



**Atención a
Personas con
Discapacidad**

Oficio: DPCD/265/2026

**Licda. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Gobierno Municipal de Guadalajara
Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, inciso i) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado XI.II de las Reglas de Operación del Programa Cuidamos con Inclusión; se informa que:

Durante el mes de Julio del año 2026, no se desahogaron sesiones del Comité Dictaminador del Programa "Cuidamos con Inclusión."

Lo anterior toda vez que el citado Comité Dictaminador no tiene asuntos pendientes que desahogar.

Sin otro particular por el momento, me despido y agradezco de antemano su atención al presente.

Guadalajara, Jalisco a 03 de Agosto de 2026

A t e n t a m e n t e

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"

**José Manuel Camacho Moreno
Secretario Técnico del Comité Dictaminador del Programa
"Cuidamos con Inclusión"**



**Dirección de Inclusión
y Atención a Personas
con Discapacidad
Coordinación General de
Combate a la desigualdad**

C.c.p. Director de área

